

# ASOCIACION NACIONAL DE EXPERTOS EN GRAFISTICA Y DOCUMENTOSCOPIA

C/ Buensuceso, 9-1º Izq \* 18002 GRANADA

Tfno: 958-52.21.74

[info@anpec.es](mailto:info@anpec.es)



## SOLICITUD INGRESO ANPEC

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

CP y Población: \_\_\_\_\_

Tfnos (fijo y móvil): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nº cuenta bancaria: \_\_\_\_\_

Entidad Bancaria (domiciliaciones): \_\_\_\_\_

**Marque una X su ingreso como:**

SOCIO NUMERARIO/EJERCIENTE

SOCIO NO EJERCIENTE

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Letra: \_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

**La persona arriba indicada SOLICITA FORMALMENTE EL INGRESO EN LA Asoc. Nacional de Expertos en Grafística y Documentoscopia aportando la documentación siguiente<sup>1</sup>:**

REQUISITOS OBLIGATORIOS <sup>1</sup>	X
1 fotografías tamaño DNI	
1 fotocopia del D.N.I.	
Fotocopia del Alta en Censo Fiscal (modelo 036)	
Fotocopia del Título de Experto que le acredita como Perito	
Curriculum Vitae	
Copia en color del ultimo informe realizado	
Carta manuscrita y firmada solicitando los motivos de ingreso	

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_

Fdo. EL INTERESADO

No marque ninguna cruz, este recuadro es para verificar toda su documentación. Puede utilizarlo como referencia de la documentación a presentar.

## Criterios de ENTRADA de nuevos socios

### REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN:

- 1 Fotocopia del DNI
- 1 fotografías tamaño carné
- Fotocopia del LAE del último ejercicio
- Correo electrónico (obligatorio)
- Nº de cuenta corriente bancaria para domiciliación de la cuota anual
- Título de Experto en Pericia y Documentoscopia

(\*) en determinados casos se solicitará del candidato una prueba específica (acuerdo Asam. Nacional 2009)



### REQUISITOS PROFESIONALES:

Curriculum Vitae en el que se especifique al menos: datos personales, datos académicos y experiencia profesional

Copia (en color) de un Informe Pericial Caligráfico realizado (En el caso de no haber presentado ningún informe pericial, elaboración de un Informe ficticio simulando un caso real para una actuación judicial.)

Carta manuscrita y firmada solicitando el motivo de ingreso y avalada para tal fin por la Comisión disciplinaria (órgano consultivo) en la admisión de socios.

Una vez remitida la documentación se procederá a hacer una Valoración rápida del informe remitido para su ajuste –por parte del perito- en base a los criterios de calidad establecidos en la Asoc.

## SISTEMA DE PUNTUACIÓN BIANUAL DE PERMANENCIA EN LA ASOCIACION

Así, se propone el siguiente baremo según la actuación realizada (evaluación y control por la Comisión Disciplinaria):

- **Por asistencia a la Asamblea General: 2 créditos.**
- **Por asistencia a cursos de formación relacionados con la grafística o documentoscopia organizados por la Asociación: 2 créditos.**
- **Por asistencia a cursos de formación relacionados con la grafística o documentoscopia organizados por personas ajenas a la Asociación: 1 crédito.**
- **Por la asistencia a otros cursos relacionados con la materia (p.e., grafología): 0,5 crédito.**
- **Por la realización de eventos, conferencias o ponencias en pericia o documentoscopia en que se de a conocer a nuestra Asociación: 2 créditos.**
- **Por la realización de eventos, conferencias o ponencias en otros temas relacionados, en que se de a conocer nuestra Asociación: 0,5 crédito.**
- **Por la publicación de libros de grafística o documentoscopia, en que se haga referencia a nuestra Asociación: 2 créditos.**
- **Por la publicación de artículos de prensa, en igual sentido que el punto anterior: 1 crédito.**
- **Por la realización de investigaciones realizadas en los áreas citadas anteriormente: 2 créditos.**

### AMPLIACION de obtención de créditos

- **Remisión por parte de los Delegados de Zona de copia de la presentación de listados judiciales: 1 crédito.**
- **Por cada participación activa en el foro de la Asociación: 0,05 créditos**
- **Tener página web con enlace a la Asociación: 0,5 crédito.**

Una vez notificada su admisión, deberá abonar en concepto de DERECHOS de ADMISION a la Asoc. la cantidad de 150 € en la cuenta corriente de la Asociación.

La documentación a presentar deberá ser remitida por correo o EMAIL a la sede NACIONAL o Delegación si hubiera